

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 08-04-2014 12:46:23

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-477-SE14

SEÑOR (ES) :	CORP DE AYUDA AL NINO ENFERMO RENAL MATER			A Sr (a) :	jacqueline soto moya
DIRECCIÓN :	San Ignacio 3637	San Miguel	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 5551043
RUT :	73.653.000-7			FAX :	(56)(2) 5546710

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Solicitud 200 Social (Aporte Exámen Médico)				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85121803	Laboratorios biológicos	1 Unidad	Aporte para financiar examen Estudio Urodinámico para el Sr. Orlando Aquiles Lara, R.U.T. 2.510.512-5	Aporte para examen	91.350,00	0,00	0,00	91.350

Neto	\$	91.350
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	91.350
Exento	\$	0
Total	\$	91.350

Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 200 Social
Beneficio Sr. Orlando Aquiles Lara (D/1407)
Asistente social Sra. Maria c. Saez, teléfono 25407509
Obligación 36-
Social (2), Archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>